



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Diciembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	OSCAR JOSE GOMEZ MEJIA
Ejecutado	LUZ DARY CUERVO PALACIO / NELSON BYRON GONZALEZ HERNANDEZ / CARLOS ENRIQUE ECHEVERRY DUQUE
Radicado	05001 40030112017-00688 00
Proceso	Primera Demanda de Acumulación Hipotecario
Ejecutante	JESUS MARIA RESTREPO HURTADO
Ejecutado	CARLOS ENRIQUE ECHEVERRY DUQUE
Radicado	05001 3103015 2018 00244 00
Asunto	Resuelve memoriales- Decreta medidas

Atendiendo a lo previsto por el art. 74 del C. G. del P. se acepta el poder otorgado por el Demandante OSCAR JOSE GOMEZ MEJIA en la persona del abogado JAIRO DE JESUS MORENO ACOSTA, a quien se le confieren las facultades indicadas en el memorial allegado para tal fin, para representar a dicho sujeto en los terminos y efectos en él contenidos.

De otro lado, se acepta las solicitudes formuladas por el referido apoderado judicial, respecto del embargo de los bienes inmuebles denunciados como propiedad de la codemandada LUZ DARY CUERVO PALACIO identificada con C.C. 43.433.014, identificados con las matrículas N°01N-5038686, 01N-133909 de la ORIP de Medellín Zona Norte. Para tales efectos librese oficio con destino a dicha oficina informando lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ